

Nombre del Asegurado: Aeropuerto Internacional Rosario CUIT: 20-67686382-2

Domicilio del Asegurado: Av. Jorge Newbery, s/n

Número de Teléfono: +54 341 451 3220 Correo electrónico: hys@airosario.com.ar

Contacto: Cristian Demelli

1. ¿El solicitante es propietario u ocupa una ubicación en aeropuerto/s, o es contratista?

Propietario del Aeropuerto Internacional Rosario.

2. Listar el / los aeropuerto / s y todos los edificios, hangares, rampas y toda otra ubicación a ser asegurada.

Aeropuerto Internacional Rosario “Islas Malvinas”.

3. ¿El solicitante ocupa: Todo / parte de las ubicaciones y es propietario / arrendatario o cuenta con contrato de leasing?

Ocupa todo y es propietario.

4. Describir sus actividades principales o trabajos a realizar, según corresponda.

Recorridas operativas en busca de FOD, trabajos en Área de Maniobras (Pista, Calles de Rodajes y Franja de Seguridad) y Plataformas atento a frecuencia, Mantenimiento de pavimentos, Acompañamientos de Vehículos ajenos al Aeropuerto en Área de Maniobras y Plataformas.

5. Listar todos los vehículos y equipos móviles que posee el solicitante y que serán utilizados en predio / s de aeropuerto / s (cantidad, tipo, detalles de circulación y si tienen acceso a aeronaves y/o pistas).

| Cant | Tipo | Detalles de circulación | Acceso a aeronaves/pista |
|------|--|--|--------------------------|
| 1 | Hilux AF566LP | Calle de servicio, plataformas, calles de rodaje y pista | Si |
| 1 | Hilux AG057CX | Calle de servicio, plataformas, calles de rodaje y pista | Si |
| 1 | S10 AB404QY | Calle de servicio, plataformas, calles de rodaje y pista | Si |
| 1 | S10 HUS260 | Calle de servicio, plataformas, calles de rodaje y pista | Si |
| 1 | Ranger AA805RN | Calle de servicio, plataformas, calles de rodaje y pista | Si |
| 1 | Batan de combustible de 1400 litros | Calle de servicio, plataformas, calles de rodaje y pista | Si |
| 1 | Batan de agua 1000 litros | Calle de servicio, plataformas, calles de rodaje y pista | Si |

7. Período de realización de tareas:

Anual

8. Informar el límite de indemnización requerido (suma asegurada).

\$1.500.000.000

10. Para contratistas que trabajan en aeropuertos, en relación a cercanía a aeronaves, hangares, pistas, calles de rodaje y plataformas:

a) Aproximadamente, ¿qué tan cerca de las aeronaves en tierra estará trabajando el solicitante?

Los trabajos son en cercanía de las Aeronaves.

b) ¿Qué tipo de aeronaves están en la vecindad de los trabajos a realizar?

Proporcionar movimientos semanales.

| Vuelos | Tipos de Aeronaves | Movimientos semanales |
|--------|--------------------|-----------------------|
| | | |

| | | |
|-------------|----------------|-----------------------------|
| Comerciales | Boeing 737 800 | Todos los días de la semana |
| | Embraer 190 | Todos los días de la semana |
| | Airbus 320 | Todos los días de la semana |
| Privados | | Todos los días de la semana |

c) Especificar las aerolíneas que utilizan los aeropuertos.

Aerolíneas Argentinas, Copa Airlines, Latam y Gol Linhas Aéreas.

d) ¿El solicitante estará trabajando en la vecindad de las pistas en uso? En caso de ser así, ¿qué tan cerca?

Si, se realizan recorridos operativos de Pista, Calles de Rodajes y Plataforma en uso, atento a frecuencia con el controlador aéreo.

e) ¿Estarán cerradas las pistas mientras se realiza el trabajo?

En algunas ocasiones sí.

f) ¿Hay hangares conteniendo aeronaves en las cercanías de los trabajos?

La cobertura no cubre daños a aeronaves dentro de hangares las que están en guarda los permisionarios de hangares, quienes son responsables exclusivos de su guarda.

g) Confirmar que todos los trabajos estarán en cualquier momento bajo el control total de la autoridad aeronáutica.

Sí, no se realizan tareas y/o ingresos sin previa autorización.

10. Informar la experiencia siniestral de los últimos 5 años en la Sección I - Predios. En caso de siniestros, informar detalles y montos involucrados.

No existen antecedentes de siniestros entre vehículos y aeronaves.